



COMUNICADO 19 –2019

Prórroga para el envío de la contabilidad electrónica

Para dar oportunidad a los contribuyentes de adecuar sus sistemas contables por los cambios publicados en el Diario Oficial de la federación (DOF) el 7 de mayo de 2019 en el anexo 24 de la Resolución Miscelanea (RMF) para 2019, el Servicio de Administración Tributaria (SAT) dio a conocer a través de su portal un diferimiento del plazo para enviar la información contable relativa a mayo y junio de 2019 (balanzas de comprobación y catálogo de cuentas) como sigue:

- a) En el caso de personas morales, a más tardar el 3 de agosto de 2019.
- b) En el caso de personas físicas, a más tardar el 5 de agosto de 2019.

Adicionalmente, en el portal también se indica que las personas físicas podrán presentar a más tardar el 30 de julio del 2019 la balanza de comprobación ajustada al cierre del ejercicio.

En caso de que requieran más información respecto al contenido de este comunicado o requieran el apoyo para la presentación de la contabilidad electrónica, nuestro equipo de expertos se encuentra a sus órdenes para poderlos asesorar en lo que consideren conveniente.

En Gudiño Casas, S.C. contamos con un equipo de especialistas que ponemos a su disposición para apoyarle en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales; agradecemos contactarnos al 5659 – 9599 o en el siguiente correo electrónico contacto@gudinocasas.com.mx

*

*

*

Gudiño Casas, S.C. ©. El contenido del presente es únicamente de carácter informativo para nuestros clientes y personal de la firma, por lo que queda prohibida su distribución, copia y/o reproducción total o parcial. Este material fue elaborado por nuestro personal; sin embargo, **Gudiño Casas, S.C.** no se hace responsable por omisiones o errores en su contenido, el cual, es de carácter general y no pretende proporcionar asesoría alguna sobre casos particulares. Le recomendamos contactarnos para mayor información al respecto, de lo contrario, la persona que utilice la información contenida en el presente lo hace bajo su responsabilidad, deslindando a **Gudiño Casas, S.C.** de cualquier responsabilidad al respecto.

Si no desea recibir más comunicados por favor envíe un correo electrónico a boletin@gudinocasas.com.mx para eliminarlo de nuestra base de datos.